

Acta N° 048/2019

Resolución  
483/2019

Las Piedras, 26 de Noviembre de 2019.-

**VISTO:** Que se deben aprobar los gastos de arrendamiento de 2 baños químicos, uno común y otro accesible para la Feria de la Discapacidad que se realizará el 28/11/19 en la Plaza Batlle y Ordoñez, de la ciudad de Las Piedras

**CONSIDERANDO:**

- I) Que se solicitaron presupuestos y que la Empresa AC Químicos Almeida Rodriguez Leonardo Luis, Rut 020221570017, tiene disponibilidad para cubrir el servicio solicitado. La empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y RUPE
- II) Que el gasto está incluido en el Proyecto 10.4 Social (Cultural, Social y Deportivo)

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto;

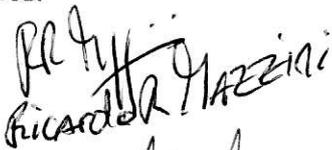
**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS**

**RESUELVE:**

Aprobar un monto de hasta \$ 5.500 (cinco mil quinientos pesos Uruguayos) para el arrendamiento de dos baños químicos uno común otro accesible para la Feria de la Discapacidad a realizarse el 28/11/19 en la Plaza Batlle y Ordoñez. El gasto se realizará a la Empresa AC Químicos Almeida Rodriguez Leonardo Luis, Rut 020221570017. El gasto se abonará con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto 10.4 Social (Cultural, Social y Deportivo).

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:

  
Ricardo Mazzini

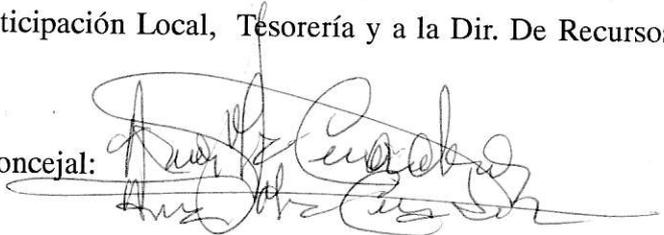
Concejal:



Concejal:

A. Buscarrons

Concejal:



Concejal: